

**C. DIPUTADA AURORA DE LA LUZ AGUILAR RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Avenida Congreso de la Unión No. 66 - Edificio "D" – 2º nivel
Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza C.P. 15960, D.F.
PRESENTE-**

**Asunto: Entrega de Informe de
Obligaciones y Empréstitos**

Se hace referencia al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, publicado el 26 de mayo del año en curso en el Diario Oficial de la Federación; respecto a lo establecido en el transitorio Sexto de dicho Decreto, en donde se establece que las entidades federativas y los municipios enviarán al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión un informe sobre todos los empréstitos y obligaciones de pago vigentes a la entrada en vigor del referido Decreto, en un plazo máximo de 60 días naturales, conforme a los lineamientos que el Ejecutivo Federal emita; y al Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la elaboración del Informe sobre los Empréstitos y Obligaciones de pago vigentes de las Entidades Federativas y Municipios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior, hago entrega en Disco Compacto (CD) del Informe que contiene los Empréstitos y Obligaciones de pago vigentes del Gobierno del Estado de Nuevo León y los entes públicos de esta entidad, de acuerdo a lo estipulado en los Lineamientos para la elaboración del citado informe.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 24 DE JULIO DE 2015

C. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO

www.nl.gob.mx

5 de Mayo y Zuazua | Zona Centro | Monterrey, N.L.
C.P. 64000 | Tels.: (81) 2020.1531 y 2020.1579
Fax: (81) 8478.8450